



JURÍDICO
CONSEJERÍA JURÍDICA

CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE LA PRESEA XOCHIQUETZALLI 2024

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2024/10/11
Publicación	2024/10/23
Expidió	LVI Legislatura
Periódico Oficial	6355 "Tierra y Libertad"



Al margen superior izquierdo un escudo del estado de Morelos que dice: PODER LEGISLATIVO.- "TIERRA Y LIBERTAD". LA TIERRA VOLVERÁ A QUIENES LA TRABAJAN CON SUS MANOS.- 2024-2027.

"PRESEA XOCHIQUETZALLI 2024"

En el marco de la conmemoración del LXXI Aniversario del Pleno Reconocimiento de los Derechos Políticos de las Mujeres en México (17 de octubre de 1953), a través de la Comisión de Igualdad de Género de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto Número 1671, publicado el 09 de octubre de 2014, el Decreto Número 51 publicado el 29 de noviembre de 2006 y el Decreto 466 publicado el 22 de diciembre de 2004,

CONVOCA A

Las personas físicas que se distingan por su trabajo en favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, en el marco de la conmemoración del Aniversario del Pleno Reconocimiento de los Derechos Políticos de las Mujeres de México a la entrega de la "PRESEA XOCHIQUETZALLI 2024". Que consta de una medalla de plata ley 0.925 y un incentivo económico equivalente a 436 Unidades de Medida y Actualización, que se entregarán conforme a las siguientes:

BASES

- I. Ser morelense por nacimiento o por residencia acreditable mínima de cinco años anteriores a su postulación;
- II. Ser propuesta de una organización civil, institución pública o privada que trabaje en favor de las mujeres y/o la igualdad de género, o por cualquier ciudadana o ciudadano;
- III. Presentar material que demuestre su trabajo en favor de las mujeres y/o la igualdad de género. Se dará preferencia a los trabajos que se hayan realizado en el estado;
- IV. Presentar curriculum vitae de la persona aspirante a dicha presea;
- V. Presentar por escrito los motivos de la postulación y datos completos de la organización, de la o el representante de ésta, que formule la propuesta; y,

VI. Presentar tres cartas de recomendación e informativas expedidas por personas o instituciones a quienes les conste el trabajo y merecimiento de la persona propuesta.

Las propuestas y documentos serán recibidos a partir de la publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", hasta el día 13 de noviembre del presente año, en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en las oficinas de la Comisión de Igualdad de Género, ubicada en el interior del Recinto Legislativo sito en avenida Doctor Guillermo Gándara número 101, esquina cerrada del Parque de la colonia Amatitlán en esta Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos o vía electrónica a través del formulario de Google, al que puede acceder a través del link: https://docs.google.com/forms/d/14UYaXZHWgCoZMnB4PW7isXKGk-3fmoZyeaipO-kgj_0/viewform?pli=1&pli=1&edit_requested=true o escaneando el siguiente código QR:



PREMIACIÓN

La Comisión de Igualdad de Género, dará a conocer el resultado de la premiación, el día 27 de noviembre de la presente anualidad, y será publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación del estado, en la página oficial y redes sociales del Congreso del Estado.



2024 - 2030

La entrega de la “PRESEA XOCHIQUETZALLI 2024”, se efectuará durante Sesión Solemne celebrada el día miércoles 04 de diciembre del presente año o el día que determine la conferencia para la Dirección y Coordinación de los Trabajos Legislativos.

Recinto Legislativo, a 11 de octubre de 2024.

ATENTAMENTE
DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO
DIPUTADA MARTHA MELISSA MONTES DE OCA MONTOYA
PRESIDENTA
DIPUTADA LUZ DARY QUEVEDO MALDONADO
SECRETARIA
DIPUTADA TANÍA VALENTINA RODRÍGUEZ RUÍZ
VOCAL
DIPUTADA GUILLERMINA MAYA RENDON
VOCAL
DIPUTADO GERARDO ABARCA PEÑA
VOCAL
RÚBRICAS.